



Conjunto Residencial
LA PROSPERIDAD FONTANA 3-PH
Calle 6 Sur # 24-180 Madrid (Cund)
Nit. 901.508.071-3

Madrid, Día_____Mes_____Año_____.

NOTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE MUDANZA.

Con la presente autorización surge las siguientes obligaciones tanto para el Propietario y/o inquilino como para a la Administración del **Conjunto Residencial LA PROSPERIDAD FONTANA 3 - PH** y la empresa de vigilancia:

1. El propietario debe entregar esta solicitud a la administración por lo menos con 3 días hábiles de anterioridad, con el objeto de que sean revisados, validados, firmada y sellada por uno cualquiera de los miembros principales de la administración. Una vez firmada la autorización(es), la administración conservará un original, e informará a la empresa de vigilancia para controlar el acceso al ConjuntoResidencial.
2. El Propietario debe encontrarse a paz y salvo por todo concepto para realizar la autorización de trasteo.
3. Dada las condiciones del área de estacionamiento y la imposibilidad de ingresar un vehículo de mudanza, el propietario o inquilino que se muda, deberá tomar las previsiones necesarias para no obstaculizar el área de maniobra, y la carga o descarga de los bienes muebles debe hacerse en la zona de carga y descarga del estacionamiento a fin de no dificultar el movimiento de los demás vecinos o de los vehículos de emergencia.
4. El horario permitido para el ingreso o salida de trasteos será entre las ocho de la mañana (8:00 A.M) y las cinco de la tarde (5:00 P.M), de lunes a viernes (no festivos). Los días sábados será entre las ocho de la mañana (8:00 A.M) y las doce del mediodía (12:00 M).
5. Todo residente que realice mudanza o trasteo desde o hacia el Conjunto, deberá dejar un depósito de Doscientos Mil Pesos M/Cte. (\$200.000,00), los cuales serán reintegrados una vez se efectué la mudanza, de ocurrir algún daño o perjuicio durante el tiempo que dicho trasteo circule en las zonas comunes ocasionados sobre las mismas (puertas y ascensores, entre otras), será descontando del valor del depósito.
6. Autorizo para que en el momento de realizar trasteo si se realiza el uso de carretilla sea cargado el aprovechamiento a mi cuota de administración.
7. ***Todo nuevo copropietario o residente debe diligenciar el registro de residente antes de ingresar su trasteo y se debe adjuntar los siguientes documentos:***
 - a) ***copia de contrato de arrendamiento firmado,***
 - b) ***fotocopia de cédula de propietario,***
 - c) ***fotocopia de documento de identidad de cada uno de los nuevos residentes (Mayores y menores de edad),***
 - d) ***antecedentes judiciales (Policía),***
 - e) ***antecedentes disciplinarios Procuraduría, Contraloría y Personería.***



Conjunto Residencial

LA PROSPERIDAD FONTANA 3-PH

Calle 6 Sur # 24-180 Madrid (Cund)

Nit. 901.508.071-3

f) Certificado de medidas correctivas

g) Certificado del Redam

- 8.** Los arrendatarios que se muden del Conjunto están obligados a devolver todos los CHIPS de acceso que habían sido asignados al apartamento.

Esta Autorización sólo tiene validez si está firmada por el propietario y la Administración del CONJUNTO RESIDENCIAL LA PROSPERIDAD FONTANA 3 PH y debidamente sellada.

Por medio de la presente cumpro con notificar y solicitar autorización a la Administración del CONJUNTO RESIDENCIAL LA PROSPERIDAD FONTANA 3 PH, para realizar la mudanza de **INGRESO**_____ **SALIDA**_____.

La mudanza tendrá lugar el día_____ del mes de _____ del año dos mil veinticinco (2025).

Modificaciones al contenido de esta Autorización serán consideradas como una violación e invalidarán la entrada o salida de los bienes.

Anexo fotocopia de la cédula de identidad del propietario e inquilino(s).

Firma_____

Nombre_____

CC. _____

Firma_____

FECHA _____

RADICADO _____

Administración FONTANA 3 PH

Torre _____ **Apto.** _____

Teléfono:_____ **Correo:** _____